Informe de Evaluación Nº 14 /2010.-

San Lorenzo, 22 de abril de 2010.-

A : Prof. Ing. Agr. **LORENZO MEZA LÓPEZ,** DECANO.
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS.

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN**

Ref. : **"ADQUISICIÓN DE SILLAS CON PUPITRE Y PIZARRAS – CONTRATO CERRADO", F.F.10** – Contratación Directa, **Código Nº 29. ID 192080**.-

1. ANTECEDENTES

- Las Resoluciones Nº 36/2010 por la cual se integran el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas a ser realizadas por la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA.
- La Resolución Nº 118/2010 por la cual se aprueba del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010.
- La Ley 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- El Decreto N° 21.909 del 11 de Agosto del 2003 que reglamenta la Ley N° 2.051/2003. El Decreto Nº 5.174 del 29 de Abril del 2005 "POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 18, 19, 24, 25, 26, 35, 44, 45, 47, 48, 49, 51, 53, 56, 62, 75, 78, 81, 83, 84, 92, 112, 118 Y 125 DEL DECRETO Nº 21.909/2003, "QUE REGLAMENTA LA LEY Nº 2.051/2003, "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".
- La Ley Nº 3.439 del 31 de diciembre de 2007. Que modifica la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
- La Ley N° 3.964/2010 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010".
- El Decreto N° 3866/2010 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 3.964/2010, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010".
- Las invitaciones cursadas a las empresas: Soriano Muebles, Classic Mobles, Asintec S.R.L., Metalúrgica Garcia, Golden Trade S.R.L., H.F. COM. E IND. S.A., Ferrecenter Agro Rural, *Distribuidora O y R S.R.L.*
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2268 expedido por la Dirección Administrativa - División de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.
- El formulario con mesa de entrada virtual Nº 306337 de fecha 07/04/2010 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Los presupuestos presentados por las empresas: *P.M. y A. S.A.*, "NM Diseños" de Nélida Mendoza, "Soriano Muebles" de Berta Dolores Ayala, "Empresa de Desarrollos Comerciales" de Nidia Cristina Biscotti Núñez, "Clasicc Mobles" de Gustavo Javier Buffa,

JCF Comunicaciones S.R.L.,Distribuidora O y R S.R.L., Metal Mad S.R.L., Golden Trade S.R.L..

- Las ofertas económicas totales, presentadas por las firmas oferentes, según Acta N° 21/2010:

Empresas	*P.M. Y A. S.A.*	*NM Diseños*	*Soriano Muebles*	*Desarrollos Comerciales*	*JCF Comunicaciones S.R.L.*
Precio Total en Guaraníes	52.965.000	48.150.000	62.285.000	76.158.500	80.586.000
Empresas	*Distribuidora O y R S.R.L.*	*Clasicc Mobles*	*Metal Mad S.R.L.*	*Golden Trade S.R.L.*	
Precio Total en Guaraníes	11.430.000	58.065.000	60.675.000	10.730.000	

COMENTARIOS.

De conformidad a lo establecido en la Ley 2051/2003, el Decreto N° 21909/2003, el Decreto 5174/2005 y demás normativas legales concordantes, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas designados por Resolución N° 36/10, además participan de la evaluación de las ofertas: el **Prof. Ing. For. Emigdio Herebia** (División Tecnología e Industrias Forestales) y el **Prof. Ing. Agr. Justo Gómez** (Departamento de Ingeniería Agrícola), en virtud del Artículo 3° de la citada Resolución; para la verificación, análisis, evaluación y presentación de la propuesta de adjudicación de las ofertas presentadas en el marco del llamado ***"ADQUISICIÓN DE SILLAS CON PUPITRE Y PIZARRAS", F.F.10 – CONTRATACIÓN DIRECTA CODIGO N° 29, ID 192080.-***

2. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS.
2.1 ASPECTO LEGAL – DOCUMENTOS SUSTANCIALES.

Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el Decreto Reglamentario N° 21.909/2003, modificado por el Decreto N° 5.174/2005 y la Ley 3.439/2007, respecto al suministro de documentaciones de carácter sustancial.

A continuación se detallan las documentaciones de carácter sustancial presentadas por cada oferente:

Ítems	*Documentaciones*	*P.M. Y A. S.A.*	*NM Diseños*	*Soriano Muebles*	*Desarrollos Comerciales*	*JCF Comunica. S.R.L.*
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar, **Anexo 2**, en papel membretado de la empresa.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	El Formulario de Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago, en	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

	papel membretado de la empresa, **Anexo 3**.					
3	Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el 5 % y vigencia de 60 días.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta
5	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	Presenta SIPE	N/A	N/A	N/A	Presenta
6	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Presenta SIPE	N/A	N/A	N/A	Presenta
7	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en papel membretado de la empresa, **Anexo 4**.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta SIPE	Presenta
8	SIPE Nº	1067237	1066552	1064383	1067291	No Tiene
9	Foliatura Nº	Del 01al 18	Del 01al 16	Del 01al 08	Del 01 al 05	Del 01 al 37

Ítems	*Documentaciones*	*Distribuidora O y R S.R.L.*	*Clasicc Mobles*	*Metal Mad S.R.L.*	*Golden Trade S.R.L.*
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar, **Anexo 2**, en papel membretado de la empresa.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	El Formulario de Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago, en papel membretado de la empresa, **Anexo 3**.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3	Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el 5 % y vigencia de 60 días.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta SIPE	Presenta	Presenta	Presenta SIPE
5	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	Presenta SIPE	N/A	Presenta	Presenta SIPE
6	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Presenta SIPE	N/A	Presenta	Presenta SIPE

CE/ndp

7	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en papel membretado de la empresa, **Anexo 4**.	Presenta SIPE	Presenta	Presenta	Presenta
8	SIPE N°	1067140	No Tiene	No tiene	1067292
9	Foliatura N°	No Registra	Del 01 al 12	Del 01 al 29	Del 01 al 08

COMENTARIOS

Como se puede precisar en el cuadro detallado precedentemente, sobre el grado de cumplimiento y presentación de los documentos sustanciales y legales, observamos que para el presente llamado a Contratación Directa las empresas oferentes que cumplen con los requisitos para continuar con la Evaluación de sus ofertas son: *P.M. Y A. S.A.*, NM Diseños de Nélida Mendoza, Soriano Muebles de Berta Dolores Ayala, Empresa de Desarrollos Comerciales de Nidia Cristina Biscotti Núñez, Clasicc Mobles de Gustavo Javier Buffa, *JCF Comunicaciones S.R.L., Distribuidora O y R S.R.L., Metal Mad S.R.L., Golden Trade S.R.L.*

Todas las ofertas cumplen con los requisitos sustanciales para continuar con la Evaluación Económica y Técnica.

2.2 ASPECTO ECONÓMICO.

Seguidamente se procede a realizar la comparación de los precios ofertados atendiendo lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21.909/03: "la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta. Inciso c) Presente el precio evaluado como más bajo", conforme al cuadro siguiente: Precios Totales IVA. Incluido.

ITEMS	CÓDIGO	DESCRIPCION	CLASIC MOBLES	NM DISEÑOS	METAL MAD S.R.L.	Emp. de Desarrollos Comerciales	SORIANO MUEBLES
1	56121502-001	*Sillas con Pupitre fijo, universitaria,* con rejilla portatiles, estructura de caño de 1 pulgada pared 1,20 mm, pintura epoxi marrón o a elección, asiento y respaldo en madera multilaminada de 12 mm, formica colores a elección y tornillos de 1 ½ pulgada rosca completa para metal	99.000	86.000	105.000	144.100	111.000
2	44111905-003	Pizarrón Acrílico de 1,20 X 2,00 METROS, marco de aluminio, con porta borrador y pinceles, para pared con ganchos.	700.000	462.000	680.000	673.750	680.000
3	44111905-001	Pizarra acrílica de 1,2 metros x 2 metros, marco de metal, con porta borrador y pinceles, portátil con ruedas.	800.000	612.000	820.000	673.750	720.000
TOTAL UNITARIO I.V.A. INCLUIDO			**1.599.000**	**1.160.000**	**1.605.000**	**1.491.600**	**1.511.000**

CE/mdp

ITEMS	CÓDIGO	DESCRIPCION	JCF Comercial S.R.L.	GOLDEN TRADE S.R.L	P. M. y A. S.A.	Distribuidora O y R S.R.L
1	56121502-001	Sillas con Pupitre fijo, universitaria, con rejilla portatiles, estructura de caño de 1 pulgada pared 1,20 mm, pintura epoxi marrón o a elección, asiento y respaldo en madera multilaminada de 12 mm, formica colores a elección y tornillos de 1 ½ pulgada rosca completa para metal	145.200	No cotiza	94.600	No cotiza
2	44111905-003	Pizarrón Acrílica de 1,20 X 2,00 METROS, marco de aluminio, con porta borrador y pinceles, para pared con ganchos.	653.400	374.000	508.200	440.250
3	44111905-001	Pizarra Acrílica de 1,2 metros x 2 metros, marco de metal, con porta borrador y pinceles, portátil con ruedas.	1.089.000	699.000	673.200	702.750
TOTAL UNITARIO IVA INCLUIDO			**1.887.600**	**1.073.000**	**1.276.000**	**1.143.000**

De acuerdo al cuadro arriba detallado, las empresas **NM DISEÑOS** *de Nelida Mendoza Y* ***GOLDEN TRADE S.R.L***, presentan las ofertas más bajas y siendo estas ofertas razonables a los intereses de la Institución, se procede a evaluar las mismas en el aspecto técnico.

2.3 ASPECTO TÉCNICO.

A continuación este Comité de Evaluación procede al análisis técnico de la oferta, considerando el Art. 61° del Decreto N° 21.909/2003 el cual establece en su inc. 3 "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación".

ITEMS	CÓDIGO	DESCRIPCION	GOLDEN TRADE S.R.L	NM DISEÑOS
1	56121502-001	Sillas con Pupitre fijo, universitaria, con rejilla portaútiles, estructura de caño de 1 pulgada pared 1,20 mm, pintura epoxi marrón o a elección, asiento y respaldo en madera multilaminada de 12 mm, formica colores a elección y tornillos de 1 ½ pulgada rosca completa para metal	CUMPLE	CUMPLE
2	44111905-003	Pizarrón Acrílico de 1,20 X 2,00 METROS, marco de aluminio, con porta borrador y pinceles, para pared con ganchos.	CUMPLE	CUMPLE
3	44111905-001	Pizarra acrílica de 1,2 metros x 2 metros, marco de metal, con porta borrador y pinceles, portátil con ruedas.	CUMPLE	CUMPLE

Se deja constancia que todas las demás Especificaciones técnicas presentadas por los oferentes, cumplen con los requisitos solicitados por la Institución.

2.4 ASPECTO LEGAL – DOCUMENTOS LEGALES SOLICITADOS EN LAS BASES DEL LLAMADO

Nº	EMPRESAS	GOLDEN TRADE S.R.L	NM DISEÑOS
1.	Fotocopia de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta Ejercicio Fiscal 2008 y su Boleta de Pago.	**Presenta**	**Presenta**
2.	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	**Presenta SIPE**	**Presenta**
3.	Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado.	**Presenta SIPE**	**Presenta**
4.	Fotocopia simple de la patente Municipal, correspondiente al 1er semestre del 2010;	**Presenta**	**Presenta**

Luego de un análisis detallado de los ítems ofertados, este Comité de Evaluación manifiesta que las ofertas presentadas por las empresas ***Golden Trade S.R.L. y NM Diseños de Nélida Mendoza,*** han cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos en las bases del presente llamado, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, además sus precios se encuentran dentro de los parámetros normales del mercado.

De acuerdo a lo expresado anteriormente, las empresas ***Golden Trade S.R.L. y NM Diseños de Nélida Mendoza,*** cumplen a cabalidad con los requisitos sustanciales, legales y técnicos y a la vez cuentan con solvencia económica necesaria para asumir los compromisos contractuales con la Institución. Cumpliendo así con el Art. 4° de la Ley 2.051/2003 en su inciso a) "Economía y Eficiencia", y el Art. 28, que menciona que la Empresa deberá tener las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Por lo expuesto precedentemente, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar a las Empresas ***Golden Trade S.R.L. en el Ítem No. 2, y NM Diseños de Nélida Mendoza*** en los Ítems No. 1 y 3, por ser las ofertas que cumplen con las especificaciones técnicas y ser las más convenientes a los intereses de la Institución.

3 RECOMENDACIÓN

Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº 2.051/2003 de CONTRATACIONES PUBLICAS y su Decreto Reglamentario 21.909/2003 y 5.174/2005, la Resolución de la UCNT 100/2006 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y de conformidad a los Art. 20º, 27° y 28° de la Ley N° 2.051/2003, y el Art. 63° del Decreto 21.909/2003, este Comité de Evaluación recomienda:

1. APROBAR el presente Informe del Comité de Evaluación.
2. ADJUDICAR el Llamado **" ADQUISICIÓN DE SILLAS CON PUPITRE Y PIZARRAS"- *F.F.10 - CONTRATACIÓN DIRECTA, CÓDIGO Nº 29***, a las firmas que han cumplido con las especificaciones técnicas y cuyas ofertas son las mas convenientes para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:
3. ***Golden Trade S.R.L;*** en el ítem **No. 2**, por el monto de ***Gs. 3.740.000.- (Guaraníes Tres millones setecientos cuarenta mil) IVA incluido***, para la provisión de sillas c/pupitre y pizarras, cuya descripción, marca y procedencia se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

CE/pdp

4. ***NM Diseños de Nélida Mendoza***; en los ítems **No. 1 y 3,** por el monto de ***Gs. 43.530.000.- (Guaraníes Cuarenta y Tres millones quinientos treinta mil) IVA. incluido***, para la provisión de sillas con pupitre y pizarras, cuya descripción, marca y procedencia se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.
5. IMPUTAR la presente erogación al Sub. Grupo de Gasto**: 530 ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES**, con Fuente de Financiamiento 10, Recursos del Tesoro, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias - UNA.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Abog. Bibiana Gill Ramírez
Asesora en Contrataciones Públicas

C.P. Pablo Daniel Peña
Jefe
Departamento de Contrataciones

Lic. Eduvigis Jara Lenguaza
Directora
Dirección de Adm. y Finanzas

Abog. Marco Antonio Ramírez
Técnico General

Srta. Nadya Jasinski Maldonado
Asistente Administrativo

Prof. Ing. Agr. Justo Gómez
Departamento de Ingeniería Agrícola

Sr. Miguel Figueredo
Jefe
Div. Almacenes y Suministros